INFORME DE COMISARIO PRINCIPAL A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DISENFORMA DISEÑO Y MODA S. A.

Señores Accionistas:

Luego de la revisión de la información entregada por los funcionarios de la Compañía, relacionada a los Estados Financieros, al igual que la contabilidad y datos relevantes de la Compañía **DISENFORMA DISEÑO Y MODA S.A.** por el ejercicio económico 2012, en mi calidad de Comisario Principal, informo a Ustedes sobre lo siguiente:

1.- La Administración de la Compañía, ha dado cabal cumplimiento a las Normas Internacionales de Información Financiera, normas legales, reglamentarias y estatutarias, demostradas en el cumplimiento de las obligaciones relacionadas a las Tributarias, Laborales y a la Seguridad Social. Adicionalmente, siendo que en Mayo 01 del 2011 inician las actividades de la Compañía, la administración de igual manera, a cumplido con las decisiones relacionadas a dicho inicio y se refleja en los balances y en los documentos presentados.

2.- Se debe tener en consideración que la compañía fue constituida el 25 de Noviembre del 2009, registrada en el Registro Mercantil de la ciudad de Quito el 2009 con número 25711.

La Compañía prepara sus estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
Los estados de situación financiera de acuerdo a NIIF al 31 de diciembre del 2011 y el estado de situación financiera de apertura al 1 de enero del 2011, han sido preparados exclusivamente para ser utilizados por la administración de la Compañía como parte del proceso de conversión a NIIF para el año terminado el 31 de diciembre del 2012.

Los estados financieros de DISENFORMA DISEÑO Y MODA S.A. al 31 de diciembre del 2011 y 2010, fueron preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, los cuales fueron considerados como los principios de contabilidad previos (PCGA anteriores), tal como se define en la NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera, para la preparación de los estados de situación financiera de acuerdo a NIIF al 1 de enero y al 31 de diciembre del 2011. Los PCGA anteriores difieren en ciertos aspectos de las NIIF.

3.- El Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, durante el ejercicio económico 2012, reflejan la situación de la Empresa durante ese período y, ha sido verificado que tiene concordancia con la contabilidad y los documentos financieros del período señalado. Estos resultados han arrojado una Utilidad Neta de USD215 149,04; un total de activos de USD 1.561.568,85; un total de Pasivos Corrientes de USD 763.253,50; un total general de Pasivos de USD 1.172.200,37 y un Capital Social pagado de USD 10.000. Estas cifras han sido conciliadas con los respectivos registros contables y libros de la compañía.

4.- Sobre la Contabilidad, ésta ha sido llevada y registrada conforme lo establecen las Normas internacionales de Información Financiera NIIF.

Se recomienda la implementación de las Políticas contables para un mejor desempeño de la Empresa.

5.- Con respecto a los Libros Sociales:

Existe el libro de Actas y Expedientes debidamente folladas y enumeradas, debidamente suscritas por el Representante Legal, adicionalmente se constató la existencia de los talonarios definitivos, de acuerdo a lo señalado en los artículos 167 y 176 de la Ley de Compañías.

Finalmente, me permito comentar que durante el ejercicio económico 2012 se ha realizado una buena gestión de ventas con un monto de USD 3.034.692,60 lo cual conlleva a una favorable utilidad neta obtenida.

Adicionalmente, la Empresa a contratado los servicios de Auditoría Externa tal como lo dispone el Reglamento Orgánico de Régimen Tributario Interno.

Este informe ha tenido como sustento los documentos e información proporcionada por la compañía y la firma auditora.

Atentamente,

Lic. CPA. Jorge E. Sánchez Jara
Matrícula No. 22.362
Fecha: 26 de Abril, 2013